



Ministerio de Economía  
y Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación  
Instituto Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

HABILITACION DE ESTABLECIMIENTO

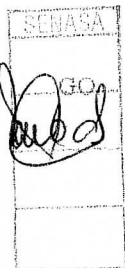
CERTIFICASE que el establecimiento de la firma REOPEN S.A., sito en Schweitzer 2834, ITUZAINGO, Provincia de BUENOS AIRES, propiedad de la misma, ha sido habilitado como APTO para: ELABORAR, FRACCIONAR Y DEPOSITAR los productos de uso veterinario de aplicación externa según detalla: a) formas farmacéuticas líquidas, incluyendo aquellas que contengan en su formulación uno o más plaguicidas, b) formas farmacéuticas en polvo que contengan uno o más principios activos plaguicidas en su formulación.-----

POR RESOLUCION N° 420/99, DE ACUERDO AL DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 13.636.-----

BUENOS AIRES, 30 de Abril de 1999.-----

EXPEDIENTE N° 13910/98.-----

CERTIFICADO N° 8438.-----



**DR. RODOLFO CESAR ACERBI**  
COORDINADOR GENERAL  
PRODUCTOS FARMACOLOGICOS Y VETERINARIOS  
SENASA